



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Nota

Número:

Referencia: RU Mar Chiquita, Buenos Aires (EX-2017-08923578-APN-SSOP#MI)

A: Carlos Alberto Ronda- Intendente (Municipalidad de Mar Chiquita),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Secretaria a cargo de la Secretaría de Infraestructura Urbana, en el marco del convenio registrado como CONVE-2017-11224512-APN-SSOP#MI, en respuesta a su solicitud de modificación del convenio referido.

Acompañada a la presente se encuentra agregada la no objeción técnica otorgada por el Director Nacional de Diseño de Proyectos de Infraestructura Urbana, por lo que en virtud de lo establecido en el artículo 4.4. inc. "c" del Reglamento Particular del Plan Nacional de Hábitat, se aprueban las modificaciones solicitadas.

Por último, en virtud de las modificaciones aprobadas, el monto total del convenio es de PESOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$13.208.631,68).

Sin otro particular saluda atte.

